

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL EN BUSES RUTAS DEL CONDOR CONDORUTAS S.A

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la Resolución dictada por el Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPANIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPANIA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL EN BUSES RUTAS DEL CONDOR CONDORUTAS S.A., se ha inscrito legalmente en el registro mercantil el 02 de diciembre del 2014, con el Tomo N° 1, de Fojas 124 a la 136, con el N° de inscripción 062, N° de repertorio 2014-064.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Companias.

ACTIVIDADES:

Dentro de las principales actividades tenemos:

- ❖ Se ha realizado conjuntamente con la Sra. Presidenta gestiones para la legalización de frecuencias, rutas y otorgamiento de cupos.
- ❖ Se promovió y se solicitó reuniones con la jefa de la unidad de tránsito del GAD de Sucúa conjuntamente con el Sr. Alcalde, Sres. Concejales para hacerles conocer que existen comunidades donde el transporte es prioritario para poder cubrir sus necesidades, dando como resultado la comprensión de las autoridades competentes.
- ❖ De igual manera con las autoridades del GAD municipal del cantón Sucúa se ha gestionado por varias ocasiones el arreglo y mantenimiento de las vías.
- ❖ Ante la petición y solicitud de la técnica de la unidad de tránsito del GAD de Sucúa se dio las facilidades para que llegue a las comunidades más alejadas y donde necesita el transporte de pasajeros.
- ❖ Luego del estudio técnico de factibilidad se nos otorga frecuencias, cupos y legalizaciones de frecuencia, razón por la cual se procede a realizar los trámites para el sorteo de los dos cupos obtenidos entre los accionistas pasivos.
- ❖ Luego se procede a la compra y obtención de los buses; se realizan los trámites para la revisión de CUENCAIRE en el EMOV de la ciudad de Cuenca.
- ❖ Se realizan los trámites para las matrículas de los buses.

1/e

PROYECCIONES:

La compañía tiene proyectado para el año 2018.

Prestar el servicio de transporte a la ciudadanía de nuestro cantón y a sus comunidades con cinco buses, distribuyendo de acuerdo a sus necesidades.

Realizar gestiones en la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito, y Seguridad Vial del GADMCS, para la obtención de nuevas frecuencias y nuevos cupos, de acuerdo a las necesidades de las comunidades que no se han cubierto en su totalidad.

Realizar capacitaciones para choferes y propietarios de buses.

RECOMENDACIONES:

- ❖ Tener respeto y un buen trato al usuario por parte de los accionistas, choferes, etc.
- ❖ A todos los accionistas mantener los documentos en orden.
- ❖ Mantener en buen estado las unidades.
- ❖ Pagar los aportes en forma puntual.

Informe que me permito poner a consideración de los accionistas de la Compañía.

Sucúa, 24 de abril del 2018.

Atentamente,


Sr. Luis Aníbal Guaraca Rodas
COMISARIO

3/2